



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN
VICERRECTORÍA

NIVEL CENTRAL - SEDE MEDELLIN

Nit. 899999063-3

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 75

Vigencia 2016

CONTRATISTA: ELECTRICIVILES S.A.S.
NIT/C.C.: 900.197.174-3
DIRECCIÓN: CRA. 49 # 52 61 OF. 705
TELEFONO: 231 7851
OBJETO GENERAL: Suministro e instalación de cableado estructurado por demanda para diferentes dependencias y edificios de los campus de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín.

Entre los suscritos **JOHN WILLIAN BRANCH BEDOYA**, mayor de edad, con domicilio y residencia en Medellín, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 18.509.600 expedida en Dosquebradas (Risaralda), quien en su condición de Vicerrector de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, obra a nombre de tal ente universitario autónomo, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, como delegado para contratar según la Resolución 1551 de 2014, expedida por el Rector General, al cual corresponde la representación legal de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley 1210 de 1993 (junio 28), artículo 13, quien en adelante se denominará **LA UNIVERSIDAD**, por una parte, y, de otro lado, **MAURICIO ALEJANDRO MONSALVE GÓMEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.333.032 expedida en Medellín (Antioquia), igualmente mayor de edad y obrando en nombre de la empresa **ELECTRICIVILES S.A.S.** identificada con Nit: 900.197.174-3 y quien, en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, han acordado celebrar la presente Orden Contractual de Prestación de Servicios, la cual se registrará por las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones: a) Que el Jefe de la OTIC de la Sede Medellín, solicita a la Oficina de Contratación de Servicios la realización de la presente Orden Contractual de Prestación de Servicios con la empresa **ELECTRICIVILES S.A.S.**, con el fin de prestar el **Suministro e instalación de cableado estructurado por demanda para diferentes dependencias y edificios de los campus de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín**. b) Que el pago al contratista por concepto de honorarios se hará con

cargo al Nivel Central y a la Facultad de Arquitectura, razón por la cual el Sistema Financiero Quipu, no permite la asociación de Certificados de Disponibilidad Presupuestal de diferentes empresas para una misma ODS; c) Que por lo anterior, se hace necesario elaborar la presente ODS mediante minuta d) Que EL CONTRATISTA después de tener suficiente ilustración sobre los detalles de la presente Orden Contractual declara su conformidad y disposición en cumplir los compromisos que adquiere; e) Que el Vicerrector acepta e imparte aprobación a la presente Orden Contractual de Prestación de Servicios.....

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO GENERAL: EL CONTRATISTA se compromete a prestar en favor de LA UNIVERSIDAD Suministro e instalación de cableado estructurado por demanda para diferentes dependencias y edificios de los campus de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, de acuerdo con cotización presentada por el contratista:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario antes de IVA	Valor IVA incluido
A	CANALIZACIONES PORTACABLES				
A.1	Bandejas y Canaletas portacables				
	Suministro y montaje de:				
1	Canaleta metálica 30x8 centímetros, incluye accesorios y elementos de fijación	ml	1	\$ 85.945	\$ 99.697
2	Canaleta metálica 20x8 centímetros, incluye accesorios y elementos de fijación	ml	1	\$ 77.293	\$ 89.660
3	Canaleta metálica 11x5 centímetros, incluye accesorios y elementos de fijación	ml	1	\$ 27.200	\$ 31.552
4	Canaleta metálica 10x4 centímetros, incluye accesorios y elementos de fijación	ml	1	\$ 23.857	\$ 27.674
5	Bandeja tipo malla con borde de seguridad con soldadura en T, con acabado en electrozincado con recubrimiento de 20 micras de zinc para ambientes interiores. Altura útil de 54 mm, ancho de 600 mm x 3 mts. Incluye accesorios de fijación cada 1,5mts (arandela cuadrada de 25 y 30mm, tornillo más tuerca, espaciador de 3/8", varilla roscada de 3/8" tropicalizada, conectores de tierra, tuercas y arandelas) y de unión entre tramos. Incluye conector de puesta a tierra para cable de cobre desnudo calibre No 4 AWG	ml	1	\$ 77.850	\$ 90.306

6	Bandeja tipo malla con borde de seguridad con soldadura en T, con acabado en electrozincado con recubrimiento de 20 micras de zinc para ambientes interiores. Altura útil de 54 mm, ancho de 400 mm x 3 mts. Incluye accesorios de fijación cada 1,5mts (arandela cuadrada de 25 y 30mm, tornillo más tuerca, espaciador de 3/8", varilla roscada de 3/8" tropicalizada, conectores de tierra, tuercas y arandelas) y de unión entre tramos. Incluye conector de puesta a tierra para cable de cobre desnudo calibre No 4 AWG	ml	1	\$ 69.224	\$ 80.299
7	Bandeja tipo malla con borde de seguridad con soldadura en T, con acabado en electrozincado con recubrimiento de 20 micras de zinc para ambientes interiores. Altura útil de 54 mm, ancho de 300 mm x 3 mts. Incluye accesorios de fijación cada 1,5mts (arandela cuadrada de 25 y 30mm, tornillo más tuerca, espaciador de 3/8", varilla roscada de 3/8" tropicalizada, conectores de tierra, tuercas y arandelas) y de unión entre tramos. Incluye conector de puesta a tierra para cable de cobre desnudo calibre No 4 AWG	ml	1	\$ 59.431	\$ 68.940
8	Bandeja tipo malla con borde de seguridad con soldadura en T, con acabado en electrozincado con recubrimiento de 20 micras de zinc para ambientes interiores. Altura útil de 54 mm, ancho de 200 mm x 3 mts. Incluye accesorios de fijación cada 1,5mts (arandela cuadrada de 25 y 30mm, tornillo más tuerca, espaciador de 3/8" , varilla roscada de 3/8" tropicalizada, conectores de tierra, tuercas y arandelas) y de unión entre tramos. Incluye conector de puesta a tierra para cable de cobre desnudo calibre No 4 AWG	ml	1	\$ 50.261	\$ 58.302

9	Bandeja tipo malla con borde de seguridad con soldadura en T, con acabado en electrozincado con recubrimiento de 20 micras de zinc para ambientes interiores. Altura útil de 54 mm, ancho de 100 mm x 3 mts. Incluye accesorios de fijación cada 1,5mts (arandela cuadrada de 25 y 30mm, tornillo más tuerca, espaciador de 3/8" , varilla roscada de 3/8" tropicalizada, conectores de tierra, tuercas y arandelas) y de unión entre tramos. Incluye conector de puesta a tierra para cable de cobre desnudo calibre No 4 AWG	ml	1	\$ 43.783	\$ 50.789
10	Cable de cobre desnudo No 2 AWG debidamente fijado canaletas y canastillas de energía cada 2,4 mts con conector de puesta a tierra	ml	1	\$ 10.800	\$ 12.528
11	Cable de cobre desnudo No 4 AWG debidamente fijado canaletas y canastillas de energía cada 2,4 mts con conector de puesta a tierra	ml	1	\$ 7.991	\$ 9.269
12	Cable de cobre desnudo No 6 AWG debidamente fijado canaletas y canastillas de energía cada 2,4 mts con conector de puesta a tierra	ml	1	\$ 4.971	\$ 5.766
13	Cable de cobre desnudo No 8 AWG debidamente fijado canaletas y canastillas de energía cada 2,4 mts con conector de puesta a tierra	ml	1	\$ 3.203	\$ 3.715
14	Varilla roscada de 3/8 x 3 mt tropicalizada, incluye tuercas y arandelas	un	1	\$ 10.836	\$ 12.570
15	Expansiones y anclajes (RL-38)	un	1	\$ 1.570	\$ 1.822
16	Soporte suspensión tipo peldaño o barrote para bandeja de 30x5cm. Incluye: dos tuercas dobles de acople desplazables hembra/hembra	un	1	\$ 11.095	\$ 12.870
17	Soporte suspensión tipo peldaño o barrote para bandeja de 20x5cm. Incluye: dos tuercas dobles de acople desplazables hembra/hembra	un	1	\$ 13.983	\$ 16.220

Handwritten signature and date: 10/03/16

18	Soporte suspensión tipo peldaño o barrote para bandeja de 10x5cm. Incluye: dos tuercas dobles de acople desplazables hembra/hembra	un	1	\$ 12.819	\$ 14.870
19	Canaleta plástica 100x45 mm marca Dexon, con separador. Incluye accesorios y elementos de fijación	ml	1	\$ 32.040	\$ 37.167
20	Caja plástica doble servicio, marca Dexon	un	1	\$ 19.650	\$ 22.794
A.2	Tubería				
21	Suministro y montaje de tubería metálica expuesta, incluye: accesorios de unión, elementos de soporte, fijación y puesta a tierra				
22	Tubería EMT de 1/2", incluye accesorios y elementos de fijación	ml	1	\$ 5.241	\$ 6.079
23	Tubería EMT de 3/4", incluye accesorios y elementos de fijación	ml	1	\$ 6.232	\$ 7.229
24	Tubería EMT de 1", incluye accesorios y elementos de fijación	ml	1	\$ 8.881	\$ 10.302
25	Tubería EMT de 1 1/4", incluye accesorios y elementos de fijación	ml	1	\$ 12.427	\$ 14.416
26	Tubería EMT de 1 1/2", incluye accesorios y elementos de fijación	ml	1	\$ 15.163	\$ 17.590
27	Tubería EMT de 2", incluye accesorios y elementos de fijación	ml	1	\$ 19.111	\$ 22.169
28	Tubería metálica galvanizada IMC de 1/2", incluye accesorios y elementos de fijación	ml	1	\$ 8.744	\$ 10.142
29	Tubería metálica galvanizada IMC de 3/4", incluye accesorios y elementos de fijación	ml	1	\$ 11.450	\$ 13.282
30	Tubería metálica galvanizada IMC de 1", incluye accesorios y elementos de fijación	ml	1	\$ 15.472	\$ 17.948
31	Tubería metálica galvanizada IMC de 1+1/4", incluye accesorios y elementos de fijación	ml	1	\$ 18.950	\$ 21.983
32	Tubería metálica galvanizada de IMC 1+1/2", incluye accesorios y elementos de fijación	ml	1	\$ 22.753	\$ 26.393
33	Tubería metálica galvanizada IMC de 2", incluye accesorios y elementos de fijación	ml	1	\$ 29.838	\$ 34.613

34	Tubería metálica galvanizada IMC de 3", incluye accesorios y elementos de fijación	ml	1	\$ 54.875	\$ 63.655
35	Tubería metálica galvanizada IMC de 4", incluye accesorios y elementos de fijación	ml	1	\$ 58.696	\$ 68.088
A.3	Suministro y montaje de tubería PVC empotrada y/o subterránea, incluye: accesorios de unión, elementos de soporte, fijación y puesta a tierra				
36	Tubería PVC de 1/2", incluye accesorios y elementos de fijación	ml	1	\$ 2.246	\$ 2.605
37	Tubería PVC de 3/4", incluye accesorios y elementos de fijación	ml	1	\$ 2.033	\$ 2.358
38	Tubería PVC de 1", incluye accesorios y elementos de fijación	ml	1	\$ 2.835	\$ 3.289
39	Tubería PVC de 1 1/4", incluye accesorios y elementos de fijación	ml	1	\$ 6.477	\$ 7.513
40	Tubería PVC de 1 1/2", incluye accesorios y elementos de fijación	ml	1	\$ 5.264	\$ 6.106
41	Tubería PVC de 2", incluye accesorios y elementos de fijación	ml	1	\$ 6.352	\$ 7.368
42	Tubería PVC tipo DB - 60 de 3", incluye accesorios y elementos de fijación	ml	1	\$ 14.279	\$ 16.563
43	Tubería PVC tipo DB - 60 de 4", incluye accesorios y elementos de fijación	ml	1	\$ 18.618	\$ 21.597
44	Tubería PVC tipo DB - 60 de 6", incluye accesorios y elementos de fijación	ml	1	\$ 35.913	\$ 41.659
45	Puestas a tierra tubería metálicas con puentes en cable de cobre AWG THHN/THWN calibre No 12 y terminales de ojo cerrado en ambos extremos, Longitud al puente 10 cms	sg	1	\$ 4.868	\$ 5.647
B	COMUNICACIONES (CABLEADO ESTRUCTURADO)				
B.1	Suministro y montaje de Equipos, elementos y cableado, incluye: accesorios de fijación y conexión, marcación, certificación de producto, pruebas y chequeos. TODOS LOS PRODUCTOS DEBERÁN SER MARCA PANDUIT				

60 B
X

46	Toma RJ-45, categoria 6, marca Panduit.	un	1	\$ 22.919	\$ 26.586
47	Toma RJ-45, categoria 7A, marca Siemon	un	1	\$ 22.919	\$ 26.586
48	Face plate ejecutivo de un (1) inserto marca Panduit	un	1	\$ 5.753	\$ 6.674
49	Face plate ejecutivo de un (1) inserto marca Siemon	un	1	\$ 5.906	\$ 6.851
50	Face plate ejecutivo de dos (2) insertos marca Panduit	un	1	\$ 5.020	\$ 5.824
51	Face plate ejecutivo de dos (2) insertos marca Siemon	un	1	\$ 5.165	\$ 5.991
52	Cable UTP cuatro pares Cat 6, color azul, marca Panduit	ml	1	\$ 2.886	\$ 3.347
53	Cable UTP cuatro pares Cat 6A	ml	1	\$ 2.962	\$ 3.436
54	Cable UTP categoría 6A. F/UTP LSOH	ml	1	\$ 3.586	\$ 4.159
55	Cable UTP cuatro pares Cat 7A Siemon	ml	1	\$ 3.870	\$ 4.489
56	Multitoma nema 5-20 R, 4 o 6 salidas dobles, para montaje en rack, con protección contra sobretensiones transitorias. Ref 5500-192	un	1	\$ 189.235	\$ 219.513
57	Organizadores horizontales con tapa delantero - trasero de 60x80cm, marca Dexon.	un	1	\$ 57.432	\$ 66.621
58	Herraje para Patch panel de 24 puertos, Modular, Categoría 6A. Marca Panduit. Nota: No incluye tomas.	un	1	\$ 75.201	\$ 87.233
59	Herraje para Patch panel de 24 puertos, Modular, Categoría 6. Marca Panduit. Nota: No incluye tomas.	un	1	\$ 74.221	\$ 86.096
60	Herraje para Patch panel de 24 puertos, Modular, Categoría 7A. Marca Siemon. Nota: No incluye tomas.	un	1	\$ 77.213	\$ 89.567
61	Patch panels de 24 puertos preconfigurados categoría 6A	un	1	\$ 761.047	\$ 882.814
62	Patch cord categoría 6 de 3 pies azul	un	1	\$ 25.620	\$ 29.719

63	Patch cord categoría 6 de 5 pies azul	un	1	\$ 26.489	\$ 30.727
64	Patch cord categoría 6 de 7 pies azul	un	1	\$ 30.103	\$ 34.919
65	Patch cords de cable UTP Cat. 6A de 3 pies azul (para Rack), marca Panduit	un	1	\$ 31.744	\$ 36.823
66	Patch cords de cable UTP Cat. 6A de 5 pies, azul (para Rack) marca Panduit	un	1	\$ 32.423	\$ 37.611
67	Patch cords de cable UTP Cat. 6A de 7 pies, azul (para Rack) marca Panduit	un	1	\$ 34.439	\$ 39.950
68	Patch cords de cable UTP Cat. 7A de 4 pares azul de 3 pies marca Siemon	un	1	\$ 33.184	\$ 38.494
69	Patch cords de cable UTP Cat. 7A de 4 pares azul de 5 pies, marca Siemon	un	1	\$ 32.423	\$ 37.611
70	Montaje streep oficinas - 25 PARES, incluye accesorios de fijación	un	1	\$ 69.479	\$ 80.596
71	Regleta tipo Siemon o similar de 25 pares, 25 líneas	un	1	\$ 105.917	\$ 122.863
72	Puente de conexión para regleta Siemon o similar	un	1	\$ 171.285	\$ 198.691
73	Módulos Picoprotectores para protección contra sobrevoltajes y protección contra corrientes elevadas con un nivel de protección mínimo de 7 a 230 V. y de 0,350 mA	un	1	\$ 44.557	\$ 51.686
74	Puesta a tierra planta telefónica en cable de cobre desnudo calibre No 6, longitud 35 mts. Incluye terminales de conexión y elementos de fijación para tendido del cableado	un	1	\$ 184.185	\$ 213.654
75	Caja metálica fondo madera de 40x40x15 cms	un	1	\$ 90.733	\$ 105.251
76	Cable multipar de 10 pares uso exterior	ml	1	\$ 4.855	\$ 5.632
77	Cable multipar de 20 pares uso exterior	ml	1	\$ 9.938	\$ 11.528
78	Cable multipar de 40 pares uso exterior	ml	1	\$ 11.925	\$ 13.834
79	Cable multipar de 50 pares uso exterior	ml	1	\$ 14.311	\$ 16.600
80	Cable multipar de 70 pares uso exterior	ml	1	\$ 16.540	\$ 19.187
81	Cable multipar de 100 pares uso exterior	ml	1	\$ 21.918	\$ 25.425
82	Cable telefónico 2 pares uso interior	ml	1	\$ 1.558	\$ 1.807
83	Cable telefónico 10 pares uso interior	ml	1	\$ 3.510	\$ 4.071

63
X

84	Cable telefónico 20 pares uso interior	ml	1	\$ 5.955	\$ 6.908
85	Cable telefónico neopreno 1 par	ml	1	\$ 1.729	\$ 2.006
B.2	Suministro y montaje de Equipos, elementos y cableado, incluye: accesorios de fijación y conexión, marcación, certificación de producto, pruebas y chequeos. TODOS LOS PRODUCTOS DEBERÁN SER MARCA PANDUIT				
86	Salidas lógicas sencillas para datos categoría 6A, incluye Jack RJ-45 y placa.	un	1	\$ 38.828	\$ 45.040
87	Salidas lógicas dobles para voz y datos categoría 6A, incluye Jack RJ-45 y placa.	un	1	\$ 72.012	\$ 83.533
88	Salidas lógicas dobles para voz y datos categoría 7ª Siemon, incluye Jack RJ-45 y placa.	un	1	\$ 50.206	\$ 58.239
89	Fibra óptica 6 hilos, armored uso exterior, 50/125 micras ANSI / ICEA – S-83596 optimizada para laser mínimo 150 mts	ml	1	\$ 17.306	\$ 20.075
90	Fibra óptica 12 hilos, armored uso exterior, 50/125 micras ANSI / ICEA – S-83596 optimizada para laser mínimo 150 mts	ml	1	\$ 25.561	\$ 29.651
91	Fibra óptica 12 hilos, armored uso exterior, 9/125 micras ANSI / ICEA – S-87640 optimizada	ml	1	\$ 8.291	\$ 9.617
92	Cable de fibra óptica de 6 hilos uso exterior	ml	1	\$ 10.269	\$ 11.912
93	Conectores LC de fibra marca	un	1	\$ 32.251	\$ 37.411
94	Patch cord de fibra óptica de 2.5 mts (ST-ST), (ST-SC) o (ST-LC) o sus combinaciones	un	1	\$ 172.182	\$ 199.731
95	Patch cord de fibra óptica de 0.9 mts (ST-ST), (ST-SC) o (ST-LC) o sus combinaciones	un	1	\$ 162.939	\$ 189.009
96	Bandejas para fibra óptica. Incluye placas adaptadoras LC y demás elementos de fijación marca Panduit	un	1	\$ 1.280.067	\$ 1.484.878

603
X

97	Módulo de 24 puertos FO LC/LC	un	1	\$ 498.974	\$ 578.810
98	Kit Fan out para 6 fibras de 91 cm	un	1	\$ 106.353	\$ 123.370
99	Kit Fan out para 12 fibras de 91 cm	un	1	\$ 86.693	\$ 100.564
100	Organizadores verticales de 2,2 mts en rack de comunicaciones.	un	1	\$ 355.775	\$ 412.698
101	Organizadores horizontales con tapa para rack de comunicaciones.	un	1	\$ 111.609	\$ 129.467
102	Bandejas metálicas portaequipos	un	1	\$ 157.461	\$ 182.655
103	Certificaciones puntos de UTP Cat. 6A	un	1	\$ 12.600	\$ 14.616
104	Certificaciones puntos de fibra	un	1	\$ 26.880	\$ 31.181
105	Rack abierto para comunicaciones de 2,2 mts, 44UR con multitomas.	un	1	\$ 922.382	\$ 1.069.963
106	Velcro para amarres del cableado y su organización	paquete	1	\$ 26.974	\$ 31.290
107	Marcación de puntos de datos (3 marquillas)	sg	1	\$ 2.152	\$ 2.496
108	LABELS PARA CABLES autoadhesivos con protección de la marcación (indoor/outdoor), para imprimir en impresora láser, con las siguientes dimensiones: 2"x1.5". (CAJA DE 2500 MARQUILLAS)	Hojas	1	\$ 117.338	\$ 136.112
109	LABELS PARA PATCH PANEL autoadhesivos con las siguientes dimensiones: .61"x0.33" (CAJA DE 5000 MARQUILLAS)	Hojas	1	\$ 172.178	\$ 199.727
C	SOLUCIÓN SISTEMA DE PUESTA A TIERRA TELECOMUNICACIONES				
C.1	Instalación y montaje de Equipos, elementos y cableado, incluye: accesorios de fijación y conexión, marcación, certificación de producto, pruebas y chequeos				
110	Tornillos para unión a tierra	sg	1	\$ 1.641	\$ 1.903
111	Kit de arandelas o roldanas que perfora la pintura electrostática para una mejor conexión al sistema de puesta a tierra	un	1	\$ 63.311	\$ 73.441
112	Kits de tierras para conexión a tierra de	un	1	\$ 209.898	\$ 243.482

	racks				
113	Kit para puerto de descarga electrostática ESD	un	1	\$ 69.921	\$ 81.108
114	Manilla de descarga electrostática	un	1	\$ 105.962	\$ 122.916
115	Conector de puesta a tierra para RACK calibre 6 AWG	un	1	\$ 124.088	\$ 143.942
116	Cable de aterrizamiento de equipo activo en calibre No 8	un	1	\$ 113.073	\$ 131.165
117	Barra de puesta a tierra para cuarto de telecomunicaciones TGB de telecomunicaciones certificada por UL de acuerdo al estándar BICSI/J-STD-606-A PARA RACK	un	1	\$ 247.862	\$ 287.520
118	BARRA PRINCIPAL DE PUESTA A TIERRA PARA Cuarto de equipos TMGB de telecomunicaciones certificada por UL de acuerdo al estándar BICSI/J-STD-606-A PARA RACK	un	1	\$ 543.243	\$ 630.161
119	Marquilla para identificar el cable de conexión del sistema de puesta a tierra de telecomunicaciones a la tierra eléctrica	sg	1	\$ 27.992	\$ 32.471
120	Marquilla para identificar todo el sistema de puestas a tierra	sg	1	\$ 27.992	\$ 32.471
121	Cable de unión entre TGB Y TBB. Calibre 2AWG.	ml	1	\$ 19.932	\$ 23.121
122	Cable de unión de puesta a tierra para telecomunicaciones y TBB, calibre 3/0 AWG.	ml	1	\$ 28.287	\$ 32.813
D	OBRAS CIVILES REQUERIDAS PARA LAS REDES ELÉCTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES				
	Suministro y montaje de:				
123	Pedestal en concreto de 10 cm de alto para tableros de distribución (rebanco)	m2	1	\$ 213.367	\$ 247.506
124	Brechas para conductores de malla de puesta a tierra en subestación y/o cuartos técnicos	ml	1	\$ 14.584	\$ 16.918
125	Caja de piso inspección malla de tierra 30 x 30 cms	un	1	\$ 245.794	\$ 285.121

126	Fundaciones en concreto para mástiles ilum. Exteriores	sg	1	\$ 545.875	\$ 633.215
127	Fundaciones en concreto para postes de concreto de 6 y/o 9 metros	sg	1	\$ 567.402	\$ 658.186
128	Excavaciones para postes de concreto	un	1	\$ 36.001	\$ 41.761
129	Brechas para canalización subterránea en tubería PVC ϕ 1" DB - 60	ml	1	\$ 22.874	\$ 26.534
130	Brechas para canalización subterránea en tubería PVC ϕ 1 1/4" DB - 60	ml	1	\$ 23.352	\$ 27.088
131	Brechas para canalización subterránea en tubería PVC ϕ 1 1/2" DB - 60	ml	1	\$ 22.371	\$ 25.950
132	Brechas para canalización subterránea en tubería PVC ϕ 2" DB - 60	ml	1	\$ 23.352	\$ 27.088
133	Brechas para canalización subterránea en tubería PVC ϕ 3" DB - 60	ml	1	\$ 22.874	\$ 26.534
134	Brechas para canalización subterránea en tubería PVC ϕ 4" DB - 60	ml	1	\$ 23.352	\$ 27.088
135	Perforaciones en losa para ϕ 1"	un	1	\$ 30.888	\$ 35.830
136	Perforaciones en losa para ϕ 1 1/4"	un	1	\$ 38.408	\$ 44.554
137	Perforaciones en losa para ϕ 1 1/2"	un	1	\$ 53.319	\$ 61.850
138	Perforaciones en losa para ϕ 2"	un	1	\$ 63.150	\$ 73.255
139	Perforaciones en losa para ϕ 3"	un	1	\$ 93.858	\$ 108.875
140	Perforaciones en losa para ϕ 4"	un	1	\$ 111.820	\$ 129.712
141	Perforaciones en muro para ϕ 1"	un	1	\$ 24.277	\$ 28.161
142	Perforaciones en muro para ϕ 1 1/4"	un	1	\$ 24.154	\$ 28.019
143	Perforaciones en muro para ϕ 1 1/2"	un	1	\$ 23.140	\$ 26.842
144	Perforaciones en muro para ϕ 2"	un	1	\$ 69.646	\$ 80.790
145	Perforaciones en muro para ϕ 3"	un	1	\$ 92.269	\$ 107.032
146	Perforaciones en muro para ϕ 4"	un	1	\$ 94.346	\$ 109.442
147	Cancha o regata para tubería de 3/4"	ml	1	\$ 10.894	\$ 12.637
148	Cancha o regata para tubería de 1"	ml	1	\$ 10.552	\$ 12.240
149	Cancha o regata para tubería de 1 1/4"	ml	1	\$ 11.271	\$ 13.074
150	Cancha o regata para tubería de 1 1/2"	ml	1	\$ 11.040	\$ 12.807
151	Cancha o regata para tubería de 2"	ml	1	\$ 11.271	\$ 13.074
152	Cancha o regata para caja PVC de 2 x 4	un	1	\$ 9.262	\$ 10.744
153	Cancha o regata para caja PVC de 4 x 4	un	1	\$ 9.224	\$ 10.700
154	Cancha o regata para caja PVC octogonal	un	1	\$ 9.175	\$ 10.643

Ve Bu
X

155	Pase en losa de 70cm x 20cm	un	1	\$ 176.397	\$ 204.620
156	Pase en losa de 50cm x 20cm	un	1	\$ 174.783	\$ 202.748
157	Caja de piso para red primaria de energía norma RS3-002 E.S.P.	un	1	\$ 450.235	\$ 522.273
158	Caja de piso para red primaria de energía norma RS3-016 E.S.P.	un	1	\$ 411.737	\$ 477.614
159	Caja de piso para red primaria de energía norma RS3-031 E.S.P.	un	1	\$ 396.385	\$ 459.806
160	Caja de piso una tapa 60 x 80 cms para red primaria de teléfonos norma UNE TELECOMUNICACIONES	un	1	\$ 417.017	\$ 483.740
161	Caja de piso dos tapas 80 x 80 cms para red primaria de teléfonos norma UNE TELECOMUNICACIONES	un	1	\$ 556.884	\$ 645.985
E.	ELEMENTOS DE CONEXIÓN				
	Suministro y montaje de:				
162	Acople de ducto 10 x 10 a Rack de muro	UN	1	\$ 188.984	\$ 219.221
163	Rack abiertos en aluminio 2,1m.	UN	1	\$ 595.284	\$ 690.529
164	Rack cerrado de 1.8m, 2 puertos, 3 Bandejas, 1 extractor y 1 multiToma.	UN	1	\$ 2.340.354	\$ 2.714.810
165	Rack cerrado de muro de 1mts con puerta frontal Bandeja, llaves y un multiToma.	UN	1	\$ 1.185.649	\$ 1.375.353
166	Rack cerrado de muro de 0.7 mts con puerta frontal Bandeja, llaves y un multiToma.	UN	1	\$ 908.946	\$ 1.054.378
167	Bandeja para Rack en pintura electroestática 0.6m x 0.6m.	UN	1	\$ 161.105	\$ 186.882
168	Distribuidor telefónico 0,9m x 0,75m x 0,3m.	UN	1	\$ 104.028	\$ 120.673
169	Distribuidor telefónico 1.20 m x 1.20m x 0,3m.	UN	1	\$ 243.341	\$ 282.275
170	MultiToma horizontal para montaje en Rack	UN	1	\$ 189.235	\$ 219.513
171	Organizador vertical Delantero-Trasero para Rack de 2,10 mt.	UN	1	\$ 355.775	\$ 412.698
172	Bandeja semiprensada galvanizada 30x8 cm	UN	1	\$ 92.633	\$ 107.454
173	T 30x8 semiprensada galvanizada	UN	1	\$ 67.668	\$ 78.495
174	Módulo de puenteo para regleta S66.	UN	1	\$ 1.970	\$ 2.285

175	Transceivers UTP-Fibra óptica (10 /100/1000T, 1000SX Bridging converter).	UN	1	\$ 655.305	\$ 760.154
176	Ducto metálico calibre 20 en pintura electroestática con división de 20x8 cm	UN	1	\$ 98.602	\$ 114.378
177	Curva horizontal calibre 20 en pintura electroestática con división de 20x8 cm	UN	1	\$ 63.304	\$ 73.433
178	Barra Principal de puesta a tierra de telecomunicaciones (TMGB). Incluye Soporte, tornillería y aisladores.	UN	1	\$ 611.078	\$ 708.851
179	Barra de puesta a tierra de telecomunicaciones (TGB). Incluye Soportes, tornillería y aisladores	UN	1	\$ 254.080	\$ 294.733
180	Barra de puesta a tierra para Rack abierto. Incluye Soportes, tornillería y aisladores.	UN	1	\$ 148.883	\$ 172.704
181	Cable de conexión a tierra calibre No 6 AWG	m	1	\$ 4.990	\$ 5.788
182	Protector contra sobretensiones en líneas Ethernet 10/100	UN	1	\$ 229.989	\$ 266.787
183	Protector contra sobretensiones en líneas Ethernet 10/100/1000	UN	1	\$ 229.136	\$ 265.797
184	Patch panel categoría 6 de (24 puertos)	UN	1	\$ 616.173	\$ 714.761
185	Patch panel categoría 6 de (48 puertos)	UN	1	\$ 1.241.458	\$ 1.440.092
186	Patch panel categoría 6A de (24 puertos)	UN	1	\$ 762.247	\$ 884.206
187	Patch panel categoría 6A de (48 puertos)	UN	1	\$ 1.533.606	\$ 1.778.983
188	Toma RJ-45 categoría 6 doble.	UN	1	\$ 45.838	\$ 53.172
189	Toma RJ-45 categoría 6 sencillo.	UN	1	\$ 22.919	\$ 26.586
190	Toma RJ-45 categoría 6A doble.	UN	1	\$ 58.847	\$ 68.263
191	Toma RJ-45 categoría 6A sencillo.	UN	1	\$ 29.424	\$ 34.131
192	Tapa plástica face-Plate.	UN	1	\$ 4.813	\$ 5.583
193	Regleta S66M1-50 de 50 pares con base.	UN	1	\$ 100.111	\$ 116.129
194	Regleta S66M1-25 de 25 pares con base.	UN	1	\$ 73.768	\$ 85.571
195	Conector FO OM3 50/125 LC dúplex	UN	1	\$ 16.800	\$ 19.488
196	Conectores RJ-45 para Cable flexible.	UN	1	\$ 15.600	\$ 18.096
197	Conectores RJ-11 para teléfonos.	UN	1	\$ 13.582	\$ 15.755
198	Bandejas de fibra óptica para 12 conectores SC.	UN	1	\$ 608.281	\$ 705.606
199	Bandejas de fibra óptica para 12 conectores LC.	UN	1	\$ 608.281	\$ 705.606
200	Conectores ST II para fibra óptica.	UN	1	\$ 62.692	\$ 72.722

201	Certificación punto lógico para señal de voz y/o datos	UN	1	\$ 12.600	\$ 14.616
202	Certificación punto de fibra óptica	UN	1	\$ 26.880	\$ 31.181
F	ELEMENTOS ELÉCTRICOS				
	Suministro y montaje de:				
203	Toma doble con polo a tierra aislada color naranja grado hospitalario	UN	1	\$ 29.901	\$ 34.685
204	Toma doble con polo a tierra aislada color naranja	UN	1	\$ 17.391	\$ 20.173
205	Toma doble con polo a tierra color blanco	UN	1	\$ 8.011	\$ 9.292
206	Interruptor (suiche) sencillo	UN	1	\$ 10.826	\$ 12.558
207	Interruptor (suiche) doble	UN	1	\$ 13.356	\$ 15.493
208	Interruptor (suiche) triple	UN	1	\$ 16.151	\$ 18.735
209	Interruptor (suiche) conmutable sencillo	UN	1	\$ 11.160	\$ 12.946
210	Interruptor (suiche) conmutable doble	UN	1	\$ 14.075	\$ 16.327
211	Interruptor (suiche) conmutable triple	UN	1	\$ 17.941	\$ 20.811
212	Plafon de losa	UN	1	\$ 2.766	\$ 3.209
213	Clavija (enchufe) macho con polo a tierra	UN	1	\$ 5.690	\$ 6.600
214	Tablero monofásico de 2 circuitos, 4 hilos	UN	1	\$ 40.197	\$ 46.629
215	Tablero monofásico de 4 circuitos, 4 hilos	UN	1	\$ 50.885	\$ 59.027
216	Tablero monofásico de 6 circuitos, 4 hilos	UN	1	\$ 55.296	\$ 64.143
217	Tablero monofásico de 8 circuitos, 4 hilos	UN	1	\$ 95.402	\$ 110.666
218	Tablero monofásico de 12 circuitos, 4 hilos	UN	1	\$ 117.413	\$ 136.199
219	Tablero trifásico de 12 circuitos, 5 hilos	UN	1	\$ 176.634	\$ 204.895
220	Tablero trifásico de 18 circuitos, 5 hilos	UN	1	\$ 215.212	\$ 249.646
221	Tablero trifásico de 24 circuitos, 5 hilos	UN	1	\$ 254.863	\$ 295.641
222	Tablero trifásico de 36 circuitos, 5 hilos	UN	1	\$ 346.763	\$ 402.245
223	Tablero trifásico de 42 circuitos, 5 hilos	UN	1	\$ 370.605	\$ 429.902
224	Tablero trifásico de 18 circuitos, 5 hilos con espacio para totalizador	UN	1	\$ 307.552	\$ 356.760
225	Interruptor automático THQL 1x15 A	UN	1	\$ 7.583	\$ 8.796
226	Interruptor automático THQL 1x20 A	UN	1	\$ 7.663	\$ 8.889
227	Interruptor automático THQL 2x20 A	UN	1	\$ 15.736	\$ 18.253
228	Interruptor automático THQL 3x20 A	UN	1	\$ 37.764	\$ 43.806
229	Interruptor automático THQL 1x30 A	UN	1	\$ 7.713	\$ 8.947
230	Interruptor automático THQL 2x30 A	UN	1	\$ 15.736	\$ 18.253
231	Interruptor automático THQL 3x30 A	UN	1	\$ 36.049	\$ 41.817

1630
X

232	Interruptor automático THQL 1x40 A	UN	1	\$ 7.991	\$ 9.269
233	Interruptor automático THQL 2x40 A	UN	1	\$ 17.454	\$ 20.247
234	Interruptor automático THQL 3x40 A	UN	1	\$ 36.774	\$ 42.658
235	Interruptor automático THQL 1x50 A	UN	1	\$ 14.217	\$ 16.492
236	Interruptor automático THQL 2x50 A	UN	1	\$ 17.454	\$ 20.247
237	Interruptor automático THQL 3x50 A	UN	1	\$ 37.461	\$ 43.455
238	Interruptor automático industrial 3x50 A	UN	1	\$ 91.117	\$ 105.696
239	Interruptor automático industrial 3x80 A	UN	1	\$ 95.772	\$ 111.096
240	Cable THHN No. 4/0 AWG	ML	1	\$ 36.088	\$ 41.862
241	Cable THHN No. 3/0 AWG	ML	1	\$ 31.128	\$ 36.108
242	Cable THHN No. 2/0 AWG	ML	1	\$ 19.946	\$ 23.138
243	Cable THHN No. 1/0 AWG	ML	1	\$ 18.104	\$ 21.000
244	Cable THHN No. 2 AWG	ML	1	\$ 11.652	\$ 13.516
245	Cable THHN No. 4 AWG	ML	1	\$ 7.627	\$ 8.847
246	Cable THHN No. 6 AWG	ML	1	\$ 4.934	\$ 5.723
247	Cable THHN No. 8 AWG	ML	1	\$ 3.281	\$ 3.806
248	Cable THHN No. 10 AWG	ML	1	\$ 2.167	\$ 2.514
249	Cable THHN No. 12 AWG	ML	1	\$ 1.513	\$ 1.755
250	Cable THHN No. 14 AWG	ML	1	\$ 1.145	\$ 1.329
251	Cable encauchetado 2x12 AWG	ML	1	\$ 4.260	\$ 4.942
252	Cable encauchetado 3x12 AWG	ML	1	\$ 5.030	\$ 5.834
253	Cable encauchetado 4x12 AWG	ML	1	\$ 6.685	\$ 7.755
254	Cable encauchetado 2x10 AWG	ML	1	\$ 5.785	\$ 6.711
255	Cable encauchetado 3x10 AWG	ML	1	\$ 7.401	\$ 8.585
256	Cable encauchetado 4x10 AWG	ML	1	\$ 9.192	\$ 10.663
257	Cable encauchetado 2x8 AWG	ML	1	\$ 9.963	\$ 11.557
258	Cable encauchetado 3x8 AWG	ML	1	\$ 11.219	\$ 13.014
259	Cable encauchetado 4x8 AWG	ML	1	\$ 14.088	\$ 16.342
260	Cable encauchetado 2x6 AWG	ML	1	\$ 13.929	\$ 16.158
261	Cable encauchetado 3x6 AWG	ML	1	\$ 17.944	\$ 20.815
262	Cable encauchetado 4x6 AWG	ML	1	\$ 21.375	\$ 24.796
263	Clavija de seguridad 4x40 A	UN	1	\$ 186.509	\$ 216.350
264	Toma de seguridad 4x40 A	UN	1	\$ 301.823	\$ 350.115
265	Exacavación en piso blando	ML	1	\$ 22.371	\$ 25.950
266	Exacavación en piso duro	ML	1	\$ 111.854	\$ 129.750
267	Reposición de suelo	ML	1	\$ 28.593	\$ 33.168
268	Medidor de energía trifásico 15-100 A directa	UN	1	\$ 886.800	\$ 1.028.688

163
X

269	Canaleta metalica 12x5 cms	ML	1	\$ 38.529	\$ 44.694
270	Troquel para canaleta metalica 12x5	UN	1	\$ 14.342	\$ 16.637
271	Retiro de canaleta 10x4	ML	1	\$ 4.159	\$ 4.824
272	Caja metálica 12 x 12 x 5 cm	UN	1	\$ 9.242	\$ 10.720
273	Caja tipo interperie 30 x 30 x 15 cm	UN	1	\$ 193.200	\$ 224.112
274	Caja rawelt 2 x 4 cm	UN	1	\$ 20.356	\$ 23.613

CLAUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO: LA UNIVERSIDAD pagará al CONTRATISTA por la ejecución de las actividades enunciadas en la cláusula de las obligaciones incluidos los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE PESOS M.L.C. (\$154.800.000), en pagos parciales y a 30 días después de radicado de factura, certificación expedida por el interventor y certificación del CONTRATISTA en la que conste que se encuentran al día en el pago de aportes a seguridad social y parafiscales, conforme a lo dispuesto en la ley.

El valor del presente contrato se pagará al CONTRATISTA mediante consignación a cuenta bancaria debidamente reportada e inscrita ante la Universidad.....

CLAUSULA TERCERA, PLAZO O TÉRMINO DE EJECUCION: El plazo durante el cual se ejecutará esta orden contractual es de 240 días previo perfeccionamiento y legalización.....

CLAUSULA CUARTA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES. A. DE LA UNIVERSIDAD: Son obligaciones de la universidad en relación con el presente contrato: 1) pagar al contratista el valor del contrato en los términos y condiciones pactadas en el mismo, 2) proporcionar al contratista la información y colaboración requerida para el cumplimiento de este contrato. **B. DEL CONTRATISTA:** En virtud de la siguiente orden, el contratista asume las siguientes obligaciones: cumplir cabalmente con cada uno de los compromisos derivados de la presente orden, en los términos establecidos en la misma; coordinar con el interventor las acciones y procedimientos requeridos para garantizar la ejecución integral del contrato

CLAUSULA QUINTA. SUPERVISION/INTERVENTORIA: LA OFICINA OTIC / JORGE IVÁN GÓMEZ LONDOÑO ejercerá el seguimiento y control de esta orden de prestación de Servicios; para ejercer el adecuado seguimiento a la ejecución de la orden contractual de servicios que le ha sido encomendado deberá tener en cuenta las obligaciones estipuladas en los artículos 92 a 94 del Manual de Convenios y Contratos adoptado mediante Resolución de Rectoría N° 1551 de diciembre 19 de 2014.....

CLAUSULA SEXTA. GARANTÍA: el contratista constituirá por su cuenta y a favor de la Universidad Nacional de Colombia, una póliza de seguro o garantía que ampare los siguientes riesgos:

a) cumplimiento de las obligaciones adquiridas: en cuantía mínima equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total de la orden contractual y con vigencia igual al plazo de la misma(o) y seis (6) meses más.

b) calidad del servicio: en cuantía mínima equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total de la orden contractual y con vigencia igual al plazo de la misma(o) y dos (2) años más.

Ve Ro
X

c) salarios y prestaciones sociales: por cuantía mínima equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la orden contractual y con vigencia igual al plazo de la misma(o) y tres (3) años más.

Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual

El contratista constituirá por su cuenta y a favor de la Universidad Nacional de Colombia, una póliza de seguro o garantía de responsabilidad civil extracontractual, por daños que se puedan producir a terceros en el desarrollo de la orden contractual, que ampare los siguientes riesgos:

- a) Predios, labores y operaciones.
- b) Contratistas y subcontratistas independientes.
- c) Responsabilidad civil patronal.
- d) Vehículos propios y no propios

El valor de los amparos de predios, labores y operaciones, responsabilidad civil patronal, contratistas y subcontratistas, y vehículos propios y no propios, será de mínimo de:

- a) Cien (100) smlmv para órdenes contractuales o contratos cuyo valor sea inferior o igual a ochocientos (800) smlmv igual al plazo de ejecución de la orden contractual. Deducible del 10% del valor de la pérdida y mínimo 1 smmlv.

CLAUSULA SEPTIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestado con la firma de esta orden contractual que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la ley, y que serán de su exclusiva responsabilidad las consecuencias que se deriven de las antecedentes o sobrevinientes.....

CLAUSULA OCTAVA. CLAUSULA PENAL. Se pacta como cláusula penal pecuniaria la suma equivalente al 20% del valor total de la orden contractual, la cual se hará efectiva por parte de la universidad en caso de atraso o incumplimiento por parte del contratista en la prestación debida de la ejecución de la orden contractual. Dicha suma podrá ser tomada directamente de las Garantías, o de ser el caso, se cobrará por jurisdicción coactiva.....

CLAUSULA NOVENA. MULTAS: En caso de que el contratista incurra en incumplimiento parcial de las obligaciones derivadas de la presente Orden Contractual, la Universidad, mediante resolución motivada que prestará mérito ejecutivo, podrá imponer multas diarias sucesivas, a razón del 0,01% del valor de la orden contractual mientras persista el incumplimiento, sin que sumadas superen el veinte por ciento (20%) del valor de la orden contractual.....

CLAUSULA DÉCIMA. CADUCIDAD: La Universidad podrá dar por terminada la Orden Contractual y ordenar su liquidación, en aquellos casos en los cuales advierta que hay claras evidencias de que el contratista está incumpliendo con las obligaciones contractuales y que esta circunstancia afecta de manera grave y directa la ejecución de la misma, hasta el punto de considerar que se puede presentar su parálisis. La declaratoria de caducidad sea constitutiva del siniestro de Incumplimiento.....

CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: LA UNIVERSIDAD se obliga a reservar la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE PESOS M.L.C. (\$154.800.000) más la contribución especial de 4x1000 a que haya lugar, conforme a los siguientes Certificados de Disponibilidad de Apropriación Presupuestal, expedidos por la Jefa del Grupo de Presupuesto de la Sede Medellín:

6030
X

1. **CDP Nro. 178 del 3 de marzo de 2016 del Nivel Central**, por cuantía total de **\$150.000.000**, más la contribución especial de **\$600.000**, por concepto de: mantenimiento y suministro de puntos de red y eléctricos regulados, Estado: Autorizado. Área Solicitante: Oficina de Tecnologías de la Información. Proyecto: 901010115870; vigencia 2016.
2. **CDP Nro. 216 del 04 de marzo de 2016 de la Facultad de Arquitectura**, por cuantía total de **\$4.800.000**, más la contribución especial de **\$19.200**, por concepto de: mantenimiento puntos de red, Estado: Autorizado. Área Solicitante: Arquitectura y Urbanismo. Proyecto: 901010115856; vigencia: 2016.

PARAGRAFO. Los desembolsos de esta Orden Contractual se entiende (n) pactado (s) hasta la (s) cuantía (s) de el (los) monto (s) que, a LA UNIVERSIDAD, le sea (n) aprobado (s) en el (los) programa (s) anual (es) mensualizados (s) de Caja, PAC (s), correspondiente (s) a la (s) fecha (s) en que aquél (los) deba (n) efectuarse.....

CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA CESION: EL CONTRATISTA no podrá ceder esta orden contractual, sin la autorización expresa y escrita de LA UNIVERSIDAD.....

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO LEGALIZACIÓN Y EJECUCION: La presente orden contractual se perfecciona con la suscripción de las partes y el registro presupuestal.

Para su legalización y ejecución se requiere:

1. constitución por parte del contratista de la garantía exigida, y aprobación de la misma por parte de la Universidad.

Los documentos anteriores deben ser presentados por el contratista a la universidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento de la orden contractual, para su revisión y aprobación.

Con el cumplimiento y aprobación de los anteriores requisitos y los demás pactados en la presente orden contractual, podrá darse inicio a su ejecución.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:

Antes de acudir a las instancias judiciales, las partes buscarán resolver cualquier diferencia o discrepancia que surja de la presente orden contractual de manera directa mediante los mecanismos de solución de controversias contractuales provistos en la ley tales como la conciliación, amigable composición o transacción. Sin perjuicio de los mecanismos generales del código contencioso administrativo.....

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR EL GASTO:

JESÚS ALBERTO ARANGO GONZÁLEZ en su calidad de Jefe de Sección Bienes y Suministros, previa verificación del cumplimiento de los requisitos, documentos y procedimientos exigidos por la normatividad vigente en la Universidad, recomienda al Ordenador del Gasto la suscripción de la presente orden contractual con el oferente seleccionado.....


CLAUSULA DÉCIMA SEXTA. LUGAR DE EJECUCIÓN: La presenta orden se ejecutará en Medellín – Antioquia.....

Dada en Medellín, a los **16 MAY 2016** de dos mil dieciséis (2016)

LA UNIVERSIDAD,


JOHN WILLIAN BRANCH BEDOYA
Vicerrector

EL CONTRATISTA,


MAURICIO A. MONSALVE GÓMEZ
Representante Legal


JESÚS ALBERTO ARANGO GONZÁLEZ
Jefe Sección Bienes y Suministros

